

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 29 de Marzo de 1882.

Año X. Núm. 2.707.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Seccion de noticias.

Madrid 24 de marzo.

Señor Director de «Las Provincias».

Del escándalo que hubo ayer en el Congreso, leerá V. detalladas reseñas en todos los periódicos. Estaba previsto, porque el actual gobernador de Madrid, que es muy comunicativo, habia anunciado que pronunciaría un discurso de sensacion, y cumplió su promesa, pues segun costumbre parlamentaria, pronunció frases que los conservadores consideraron injuriosas, y las retiró después, para que dejaran de estimarlas como injuria.

Como el espectáculo estaba anunciado era numeroso el público que llenaba las tribunas en busca de este deleite.

No ganó gran cosa el régimen parlamentario con la sesion del dia de ayer, pero ménos gana, en mi sentir, cuando por espíritu de partido aprueba las arbitrariedades de los gobiernos ó las disposiciones perjudiciales. No es en España solo donde el Parlamento trabaja por su descrédito, y donde las personas que seriamente se ocupan de la política, comprenden la necesidad de reformas importantes en el régimen parlamentario, que impidan convertir en legislador, la mision mas elevada y difícil que puede ejercerse, a cualquier adivenidizo amigo de un personaje político ó intrigante en cualquier distrito y someter la suerte de los gobiernos á cábalas y combinaciones, inspiradas muchas veces por las mas bajas pasiones.

Lo de ayer fué una demostracion de la influencia que tiene el vicio del juego de azar, vicio que, ahora como siempre, satisfacen los por él dominados, pues toda la gran reforma conseguida por el actual gobernador de Madrid, es quitar el carácter de juego de azar á alguno que lo tiene realmente, para que puedan perderse y ganarse fortunas en una noche, en círculos y casinos que todo el mundo en Madrid conoce.

De la sesion de ayer, lo mas característico, es que la mayoría aplaudiese las estralimitaciones de autoridad confesadas por el gobernador de Madrid, demostrando de esta suerte que la pasion hace olvidar hasta las mas vulgares conveniencias.

Pero el interés político no estaba ayer en la sesion del Congreso, sino en la reunion de las secciones de la Cámara popular.

En el Consejo de ministros celebrado por la mañana, tanto el ministro de Hacienda, como el de la Gobernacion, habian manifestado su disgusto por la indisciplina creciente en la mayoría, y el presidente del Consejo opinó que debía procederse enérgicamente con los amigos dudosos, y se opuso de un modo terminante á que hubiera modificacion en el gabinete, ni por esta ni por ninguna otra causa.

Habiendo acordado el ministerio ser enérgico, se esperaba que las secciones darian ayer tarde un ejemplo de disciplina votando los candidatos recomendados por

el gobierno, pero no sucedió así, pues los mas identificados con los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, entre ellos el subsecretario de Hacienda fueron derrotados.

El Sr. Sagasta muy enérgico ante sus compañeros de gabinete no lo estuvo en la seccion de que formaba parte, y en la cual teniendo mayoría los constitucionales, fueron derrotados tres candidatos recomendados por el gobierno, ó mejor dicho, dos, porque uno de ellos, el Sr. Moret se negó á aceptar el obsequio que queria dispensarle el gobierno.

Es, pues, evidente que la mayoría se fracciona, y cada dia se hace mas difícil que con las actuales Cortes pueda haber una segunda legislatura.

El Sr. Sagasta resistirá cuanto pueda, pero como su autoridad no es grande mas que en apariencia, el conflicto surgirá, y quizás antes de lo que se esperaba.—P.

La deuda consolidada al 3 por 100, actualmente en circulacion, asciende á 3244,05100 pesetas: las inscripciones á favor de las corporaciones civiles á 553 046 mil, las obligaciones del Estado por ferro-carriles á 608 307500, que equivalen en renta al 3 por 100 á 1.216,615000, ó sean el total cinco mil trece millones siete cientos treinta y dos mil pesetas.

En canje del espresado capital, habrán de darse títulos de la nueva deuda al 4 por ciento por valor de dos mil ciento noventa y tres millones 507750, y por tanto, el capital de la deuda interior tendrá una reduccion de 2.820.224,250 pesetas.

Los 50 céntimos por 100 que han de aumentarse al interés anual, á partir de 1.º de julio de 1882, producirán en el presupuesto de 1883-84 y sucesivos un aumento de gasto de 25.068680; pero como á consecuencia de la conversion, se economizan desde luego las cantidades que se vienen invirtiendo en amortizar obligaciones del Estado por ferro-carriles y deuda perpétua, que importan 8.500000, resulta que el verdadero aumento de gastos es de 16.568660 pesetas.

Es decir, que los tenedores de la deuda interior á cambio del anticipo que se les hace por algunos años de 0,50 por 100 interés anual, renuncian perpétuamente 1,25 por 160 en los intereses anuales, y ceden al Estado el 56, 25 por 100 del capital de sus créditos.

Datos que consigna el «Liberal»:

«Segun el presupuesto, la contribucion territorial importa 166 millones; la industria 33, y el impuesto en sustitucion del de la sal 21; en junto 220 millones.

Ahora bien: los intereses de la deuda consolidada á 1 1/4 importan segun el presupuesto, 98,23 millones, y los de obligaciones por ferro-carriles 14,74 al 2 1/2; por consiguiente á 1,75 y 3 1/2, importan ambos 158 1/4 millones, mas de 90 1/2 de la anualidad de 4 por 100 amortizable de que ya está el Banco encargado por la ley de 9 de diciembre último, hacen 318 3/4

millones. Añadamos unos 3 millones de comision y tenemos 251 3/4 millones.»

Segun telegramas de Londres, nuestro representante en aquella corte ha presentado al gobierno inglés la reclamacion consiguiente sobre el atropello cometido con el vapor del marqués de Campo «Leon XIII.»

Una vez terminadas las operaciones de conversion, la direccion general de la Deuda, segun hemos oido, sufrirá una trasformacion completa, porque encargándose al Banco de España del pago de los intereses de la nueva deuda, dependiendo la contaduría de la intervencion general, no teniendo que hacer mas emisiones que las previstas en la ley de caducidad de créditos, y estando muy adelantadas, porque no se admiten nuevas reclamaciones, la liquidacion de los créditos pendientes, la mayor parte caducables, aquel centro directivo parece se reducirá á una seccion que con las cargas de justicia y los expedientes de liquidacion pasarán á depender de la direccion del Tesoro.

Segun «La Gaceta de Cataluña», han sido llamados á declarar los redactores de los periódicos que publicaron las reseñas de los sucesos acaecidos en dicha ciudad los dias 21 y 22 del actual, en la causa que se sigue contra los que componian la mesa en el Congreso de los gremios.

Así mismo dice dicho colega, «El Principado» y otros, que han sido recogidos por el juzgado los números de dichos periódicos correspondientes á los dias citados.

Ayer circulaba en Barcelona con mucha insistencia el rumor de que se habia dictado auto de prision contra los individuos que componen la mesa del Congreso de los gremios.

Segun «El Diluvio», corren tambien rumores en la citada ciudad, de que varios concejales quieren presentar una proposicion para expulsar del ayuntamiento al Sr Escuder.

No se atreverán á tanto, dice el colega. ¿En qué podrian fundar tan absurda proposicion? pues la ley no les autoriza para ello.

Dice el «Diario de Barcelona», que un colega hace notar que anteayer, que se intentaba celebrar en el teatro de Novedades la reunion para protestar contra el tratado de comercio con Francia, y que el gobernador mandó disolver por la Guardia civil cumplia el 13.º aniversario de la gran manifestacion proteccionista que en 1869 tuvo lugar en Barcelona contra las medidas económicas del gobierno de aquella época, y recuerda que el gobierno de entonces no se opuso á que se verificara.

Ayer salió de Barcelona una comision de obreros, que se dirige á Valencia, para

reunirse con otra de aquella capital. Ambas comisiones se dirigirán á Madrid, con el objeto de exponer al gobierno los graves perjuicios que irrogarian á la industria y comercio las nuevas tarifas de contribucion industrial, y gestionar para que se modifiquen.

La junta del Sindicato gremial de Mataró ha dirigido á aquel ayuntamiento una exposicion, en súplica de que aquella corporacion represente al Gobierno contra las tarifas de subsidio.

El Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado.

Con este motivo, los periódicos de Barcelona hacen resaltar la conducta del ayuntamiento de dicha ciudad, que se negó á lo mismo á que ha accedido el de Mataró.

Al «Diario de Villanueva y Geltrú» le escriben de Vendrell, que todos los industriales de aquella villa se niegan al pago de la contribucion industrial, y que uno de estos dias han de celebrar otra reunion.

Dice «El Principado»:

«Con el auxilio de distinguidas señoras de Barcelona han establecido las Religiosas de San Vicente de Paul una Casa-asilo para Huérfanas en la calle del Arco de San Agustín, en donde las mismas hermanas tienen abiertas escuelas para la enseñanza de los niños pobres. En la citada casa serán recogidas las niñas huérfanas desde la edad de seis años, dándoseles albergue y alimento, é instruyéndolas en la enseñanza primaria y en labores que pueden serles útiles mas adelante para ganarse honradamente la vida. A este efecto se han instalado en el local que poseen las mencionadas Religiosas talleres para la confeccion de prendas en blanco, bordado, planchado y otros, en los cuales las huérfanas albergadas aprenderán todo cuanto sea necesario para que salgan buenas oficiales en las espresadas industrias.»

Dice «La Opinion» de Tarragona que está en vias de establecerse en la Rambla de San Juan, un centro en el que se verificarán operaciones bursátiles. Se nos ha asegurado que la idea ha encontrado muy buena acogida entre los hombres de negocios y que es cosa resuelta su inauguracion para uno de los dias de esta semana. Mucho celebraremos se confirmen nuestras noticias, pues era casi de suma necesidad el centro ó Bolsin que se va á establecer.»

Los labradores de la comarca de Tarragona se muestran satisfechos del florecimiento de los olivos, que presentan excelente aspecto, segun dicen, y permiten presagiar buena cosecha para el año próximo.

Lo mismo dicen de las riberas del Ebro.

El Ateneo tarraconense de la clase obrera ha publicado ya el cartel para el certamen literario-artístico en honor á Cervan-

tes, cuyo aniversario acostumbra celebrar anualmente.

Segun el programa, se conceden once premios para los trabajos literarios, seis á los fines á que correspondió la institucion de dicho Ateneo y uno á la virtud, ofrecido por el señor conde de Rius.

A «El País» de Lérida le escriben desde Vallbona de las Monjas, que han empezado los estudios de la carretera que ha de enlazar aquella comarca con Tarragona; en celebracion de lo cual, se habian reunido mas de 100 personas en el límite de las dos provincias y punto denominado «Coll del Tallat», donde se les sirvió una abundante comida.

Despues de los postres se brindó por el feliz acontecimiento, puesto que dicha carretera enlaza las dos vías férreas del Norte de España con la directa de Madrid, desde la estacion de Bellpuig á la de Valls.

Dice «La Lucha» de Gerona, que la actitud de los gremios en dicha capital sigue siendo de resistencia pasiva, y en eso siguen la norma de los de Barcelona. Segun se dice, están dispuestos á sufrir los apremios y embargos antes de pagar los que todavía no lo han verificado, pues son muchos los contribuyentes por subsidio que han satisfecho sus cuotas

Tambien dice dicho periódico que corre la noticia de haberse declarado en quiebra una conocida casa de comercio de dicha ciudad, á consecuencia de haber hecho lo propio otra de Barcelona.

Dice hoy el «Diario Democrático» de Tarragona:

«Ayer visitaron nuestra redaccion varias madres de familia rogándonos con lágrimas en los ojos que no cejáramos en nuestra campaña emprendida contra las casas de juego establecidas en nuestra ciudad.»

Ayer llegó á Tarragona parte del segmento de caballería del Príncipe que pasa de guarnicion á Reus. Despues de algunas horas de descanso se dirigió hácia aquella ciudad.

Segun noticias que hemos recibido de la comarca de Borjas de Urgel, anteayer cayó una copiosa lluvia acompañada de un fuerte pedrisco, lo cual hace temer que haya perjudicado notablemente los campos de la provincia de Lérida.

De «El Imparcial»:

«El Sr. Maltrana nos dirige un comunicado negando la noticia publicada por un colega de la mañana, de que el Sindicato madrileño pensaba obsequiar con una serenata al Sr. Romero Robledo por su último discurso, añadiendo que no necesita ponerse de acuerdo con los petardistas, como tampoco lo hizo con los que le proponian dirigir un manifiesto aconsejando á los comerciantes el pago de la contribucion industrial, lo que, á juicio del comunicante, hubiera sido un verdadero petardo para los contribuyentes que le han honrado con su confianza.»

Despues de la sesion de ayer tarde se reunieron las secciones del Congreso.

Hé aquí el resultado de la eleccion segun «El Imparcial»:

«Seccion cuarta. En la comision de organizacion provincial, el Sr. Bushell der-

rotó al Sr. Gomez de la Serna, candidato del gobierno.

En la del tratado de comercio, el señor Avila Fernandez venció al Sr. Rico, desgracia que, á decir verdad, fué entre los diputados, no ya sentida, sino amargamente llorada; y en la de imprenta, el señor Fernandez de la Hoz salió triunfante del Sr. Moret.

Lo sucedido al nombrarse esta última comision fué lo siguiente:

El Sr. Sagasta, que pertenece á la seccion cuarta, propuso como candidato al Sr. Moret; éste manifestó que no podia aceptar, y al preguntarle el Sr. Sagasta la razon de su negativa, manifestó el señor Moret que tenia en la cuestion de imprenta opiniones exclusivamente suyas, que no eran ni opuestas ni favorables al proyecto del gobierno, pero sí distintas de las allí sentadas, y que, como no habia tenido ocasion de exponerlas aun en público, no podia aceptar una representacion que no seria tal vez la de la seccion, y que le obligaria á hacer un voto particular, que entorpeceria la discusion contra su deseo. El Sr. Moret concluyó diciendo que aquellas manifestaciones no eran un acto de oposicion, y que, en prueba de ello, estaba dispuesto á votar al candidato que el gobierno designara.

El Sr. Sagasta designó entonces al señor Fernandez de la Hoz.

Seccion quinta. El Sr. Santana, candidato del gobierno, fué derrotado en dos comisiones; en la del Código de comercio, por el conservador Sr. Atard, y en la de imprenta, por el Sr. Diaz Romero.»

«El Imparcial», ocupándose de la última sesion del Congreso, prorrumpe en la siguiente amarguísima exclamacion:

«¡Ah! El vicio sigue su camino triunfal: primero atentaba á la seguridad pública en forma de petardos, ahora atenta á la respetabilidad del Parlamento en forma de discursos.»

El Sr. Camacho no abandonará su puesto sino por una votacion adversa de la Cámara, ó por que le faltase la confianza de la Corona ó el apoyo de sus compañeros de Gabinete.

Se ha ordenado que los reclutas destinados á una zona, no puedan, bajo ningun concepto, pasar de unos batallones á otros, quedando derogada al efecto la real orden de 29 de noviembre de 1879.

Los señores ministro y subsecretario de Estado han asistido al entierro del oficial primero de aquel departamento, Sr. Hernandez Gorrita.

El gobierno y el país sienten la pérdida del ilustrado diplomático, que tantos servicios prestó á España en el extranjero.

El señor marqués de la Vega de Armijo recogió el último suspiro del que en vida fué modelo de funcionarios.

La concurrencia á la fúnebre ceremonia ha sido muy numerosa.

Respecto al nombramiento de gobernador del Sr. Lopez Castilla, dice «La Mañana»:

«Ignoramos si el Sr. Lopez Castilla será ó no nombrado gobernador de Guipúzcoa; pero si lo fuese, estamos seguros que ningun constitucional opondria dificultades á su nombramiento.»

El Sr. Lopez Castilla ha pertenecido siempre al partido constitucional, en el

que viene figurando desde 1868, y antes al progresista.

De «El Imparcial»:

Leemos en «La Gaceta Universal»:

«Los rumores sobre crisis ministerial siguen dando que hablar á los desocupados, y aun cuando no exista verdadero motivo que los justifique, hay quien se atreve á designar el tiempo, la hora y las circunstancias en que debe ocurrir.

Unos aceptan las letras sobre crisis á treinta dias, otros á noventa, y algunos no dan importancia á este papel y no lo toman á ningun precio.

Esto nos parece lo mas sensato, pues no conviene mezclarse en operaciones tan eventuales sin conocer el estado de la plaza.

Ciertamente, no conviene tomar en serio estas distracciones de la fantasía, que puede dejar muy mal parada la veracidad de los profetas. El gobierno ha de subordinar sus actos á las exigencias de la política, y todo cuanto se diga de crisis y de propósitos de determinados ministros no tiene por ahora ninguna fundamentación.»

Nuestro apreciable colega no debe pertenecer al número de desocupados.

Al contrario, deben pesar sobre él graves preocupaciones cuando no se ha fijado en este detalle.

Hay muchas personas que no dan importancia á la letra de la crisis.

Pero como ha sido girada por los ministeriales, nadie se atreve á protestarla.»

Declara el «Eco de Madrid», periódico constitucional, que el Sr. Gonzalez Fiori es contrario al proyecto de imprenta, pues desea para la prensa el Código penal, dulcificadas las penas y aplicadas por el jurado.

«El Progreso» dice que el gobierno piensa «dimitir» al subsecretario de Hacienda.

El diputado Sr. Canalejas se ocupará en su discurso exclusivamente de la cuestion de los gremios y de las tarifas de subsidio, consumiendo el segundo turno de la interpelacion. El tercero está á cargo del Sr. Cos-Gayon.

Todos los periódicos se ocupan de la sesion de ayer, los unos lamentándose del espectáculo parlamentario, y los otros deseando que no se reproduzca. Diarios hay que usan tantas palabras «técnicas», solo conocidas de los jugadores de oficio, que se necesita un diccionario especial para comprender su sentido y significacion.

«El Globo» asegura que el Sr. Sagasta es decidido partidario de la continuacion del gabinete tal como está constituido.

Hoy publica «La Gaceta» la exposicion dirigida á las Cortes por el señor ministro de Estado, relativa al tratado de comercio; pero el diario oficial no reproduce ni las cláusulas de la convencion diplomática ni las tarifas anejas al mismo.

Una vez terminadas las operaciones de conversion, la Direccion general de la Deuda, segun hemos oido, sufrirá una transformacion completa, porque encargándose al Banco de España del pago de los intereses de la nueva deuda, dependiendo la contaduría de la intervencion general, no teniendo que hacer mas emisiones que las

previstas en la ley de caducidad de créditos, y estando muy adelantadas porque no se admiten nuevas reclamaciones, la liquidacion de los créditos pendientes, la mayor parte caducables, aquel centro directivo parece se reducirá á una seccion que con las cargas de justicia y los expedientes de liquidacion pasarán á depender de la direccion del Tesoro.

Dice «El Liberal» de Madrid:

«El Sr. Romero Robledo aludió ayer mas de una vez al Sr. Castelar por sus recomendaciones eficacísimas en favor del jugador Balboa.

El Sr. Castelar no dijo: «Esta boca es mía»

Ni tenia para qué decirlo...

Su boca, hoy por hoy, es de la fusion»

Dice que el Sr. Gonzalez Fiori presentará como voto particular al proyecto de imprenta, el defendido por el Sr. Balaguer en las Cortes conservadoras y que solo constaba en un artículo.

Dice «El Porvenir», que los ministros hacen causa comun con el Sr. Camacho.

El señor baron de Sangarren ha obtenido autorizacion para publicar un periódico político con el título del «Papelito».

Las industrias nacionales que resultan perjudicadas por el nuevo tratado de comercio son las siguientes: pañería, tejidos de seda y lana, de seda llanos y cruzados, terciopelos, felpas, tejidos de filosea y de borra de seda y tejidos con mezcla. Las provincias de Cataluña y Valencia, donde se hallan domiciliadas esas industrias, además de Alcoy y Béjar, sentirán los efectos de la convencion diplomática.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 25.—Telegramas oficiales de Bruselas anuncia que se ha celebrado la Asamblea de los tenedores del papel de la Deuda exterior española. Se aprobaron por unanimidad las condiciones propuestas por el Sr. Camacho, para el arreglo y conversion de la Deuda.

Se celebra el meeting libre cambista. Lo preside el Sr. Petregal. Asiste grandísima concurrencia. Muchos proteccionistas combaten el tratado de comercio celebrado entre España y Francia.

Escasez de noticias.

Los círculos políticos están desiertos.

Asegúrese que el lunes se presentará en el Congreso una proposicion de no há lugar á deliberar sobre lo que han redactado las minorías declarando el derecho de los diputados á ocuparse de los asuntos que penden del conocimiento de los tribunales.

La sesion promete ser interesantísima.

Créese que el Sr. Alonso Martinez explicará sus palabras sobre la inviolabilidad de la magistratura.

En el meeting celebrado esta noche han pronunciado enérgicos discursos los libre cambistas, siendo contestados valientemente por los proteccionistas.

La mayoría de los concurrentes ha aplaudido el tratado de comercio con Francia y la conveniencia de celebrar otros con las repúblicas americanas.

Todos los oradores han recibido muchos aplausos.

Paris 21.—En la sesion que celebró el

dia 20 la Cámara de diputados de Italia, el Sr. Massari interpeló al ministro de Negocios extranjeros sobre el suceso de Salindres, pidiéndole datos sobre lo ocurrido y preguntándole qué medidas ha tomado el ministerio para la seguridad de los súbditos italianos en el extranjero.

El Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros contestó que habiéndose declarado en huelga los obreros franceses y negándose á imitarles los obreros italianos, estos fueran acometidos por los huelguistas, resultando heridos en la refriega varios italianos uno de los cuales en el hospital de Marsella. A consecuencia de estos hechos se dirigieron observaciones al gobierno francés el cual mandó inmediatamente que se instruyese un sumario para castigar á los culpables. No se sabe aun el resultado del proceso, pero M. de Freycinet ha asegurado que se habian adoptado medidas enérgicas para evitar la repetición de hechos semejantes y para garantizar la seguridad de los obreros italianos.

En cuanto á la seguridad de los italianos en Túnez á que habia hecho alusion el señor Massari, el ministro dijo que no son únicamente los italianos los que tienen motivos de queja, y que todos esperan una satisfaccion. La Cámara puede estar segura, añadió el señor Mancini, de que el ministerio vela en cuanto le es posible por la seguridad de los italianos en el extranjero, en los países agitados por insurrecciones ó por invasiones extranjeras, y que exige reparaciones por todos los medios que autorizan los usos internacionales y las convenciones de la política.

París 24.—El dictamen de la comision relativo á la abolición del Concordato con la Santa Sede, pide á la Cámara que no adopte dicha medida.

Tan pronto como se apruebe el proyecto sobre enagenacion de las joyas de la corona, se procederá á la venta de estas en pública licitacion.

Se calcula que producirá mas de diez millones de francos, á pesar de haber quedado exceptuadas las de mas mérito intrínseco y artístico.

La prensa conservadora combate duramente la espulsion de los benedictinos de la abadía de Sodesmes, verificada el miércoles, á pesar de estar autorizada aquella comunidad para conservar su convento.

Viena 24.—Francia é Inglaterra han dado traslado á las potencias de una comunicacion redactada por ambas en términos análogos sobre la cuestion de Egipto.

Dicha comunicacion tiende á mejorar las leyes económicas votadas recientemente por la Cámara de Notables del Cairo, á fin de que los recursos afectos al servicio de la Deuda internacional y que estará fuera del presupuesto aprobado por la Asamblea, sean especificados y garantidos.

Se asegura que todas las potencias han acogido favorablemente esta comunicacion.

París 24.—La comision de peticiones de la Cámara de diputados se ha ocupado esta tarde de la presentada por uno de sus individuos solicitando que se prohibiese el juego en Mónaco.

Mr. Freycinet, presidente del Consejo, ha sido oido por la comision, manifestando que el Estado de Mónaco, aunque pequeño, es independiente y que por lo tanto, el gobierno francés no podia inmiscuirse en un asunto de carácter interior.

La comision, en vista de estas explica-

ciones, ha declarado que no ha lugar á la peticion solicitando que el gobierno francés tome las medidas oportunas para la supresion del juego en Mónaco. «Si bien, añade la comision, no puede menos de reprobar altamente la institucion del juego, establecida en aquel principado.

París 24.—Noticias de San Petersburgo dan cuenta de que se han descubierto en Odessa nuevos trabajos de agitacion nihilista.

El Estado Mayor del ejército ruso considera imposible una guerra ofensiva; cree que convendria la fortificacion de Varsovia y de diferentes puntos en las provincias bálticas.

El presidente del ministerio inglés Gladstone propone aumentar hasta la cantidad de 50.000 duros la dotacion del príncipe, concediendo 30.000 duros á la futura esposa del príncipe en caso de viudedad. Varios oradores combaten el proyecto.

En la comision de presupuestos elegida por la Cámara, obtuvo un gran triunfo el gabinete y una derrota enorme la fraccion gambettista.

París 24.—Ayer á las diez de la mañana, el coronel inglés M. Boornady efectuó su anunciada ascension en globo, con objeto de atravesar el Canal de la Mancha, partiendo de Deuvers impulsado por viento favorable. Contaba con verificar el viaje en 40 minutos, y descender en las cercanías de París.

Carécese hasta ahora de noticias del aeronauta.

Va adquiriendo grandes posibilidades la restauracion de Ismail Pachá en el virreinato de Egipto.

La comision de la Cámara admite la institucion del jurado para los delitos correccionales.

En el banquete celebrado en el palacio de Gastchina, el czar Alejandro brindó con entusiasmo por el emperador Guillermo.

Gaceta.

Se nos suplica la insercion del siguiente suelto en vista del publicado en nuestro número de ayer sobre el cupo de consumos señalado al Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

«Que el acuerdo del Ayuntamiento y Asociados se anunció al público en los parajes de costumbre de esta localidad como lo verifica siempre la Corporacion con todos los acuerdos que únicamente afectan á los habitantes del distrito; y estando esta cuestion ligada, conforme se desprende de la vigente institucion de consumos, con los tratantes y traficantes del casco de la poblacion y en nada afecta á los de otras poblaciones, aunque sean colindantes, es por lo que dicho acuerdo no se publicó en este periódico.»

Procedente de Gagliari ha fondeado en este puerto en la tarde de hoy el vapor Real yack inglés de tres palos «Red Rose» de 242 toneladas, capitán Mr. G. Clark con 18 tripulantes, 6 pasajeros y fuerza de 120 caballos.

Se ha prohibido terminantemente la concesion de licencias temporales á los individuos de tropa, excepto en los casos en que la salud del soldado lo exija, previo reconocimiento facultativo.

Han salido premiados con 300 pesetas cada uno en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el dia 24 del corriente los billetes núms. 3 292

y 11.731 despachados ambos en la Administracion principal núm. 5 de esta Ciudad.

Por el ministerio de la Guerra se han publicado tres circulares de carácter general:

Una de ellas disponiendo pasen á la reserva los individuos del llamamiento de 1878.

Otra disponiendo continúen sin premio, hasta extinguir su obligacion en activo, los individuos de las armas de infantería, caballería, artillería é ingenieros; y finalmente, otra disponiendo no presten servicio hasta terminar su instruccion los individuos del actual llamamiento.

La Exma. Diputacion provincial de estas Islas ha sido convocada por el Ilmo. señor Gobernador civil para el dia primero de Abril, con objeto de celebrar las sesiones semestrales que prescribe la vigente ley. Durante el mencionado periodo deben ser presentados, discutidos y aprobados, el presupuesto para el año económico de 1882 á 1883, y los de los establecimientos de beneficencia que le son anejos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no pasen á la reserva los individuos de la clase de tropa que no hayan completado su instruccion militar, y prohibido terminantemente que los reclutas que ingresen en los cuerpos activos sean nombrados asistentes, ordenanzas, escribientes ó para otro cargo cualquiera que los separe de las filas, antes de los seis meses de servicio.

Leemos en «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«Se nos ha informado que la compañía que representa el activo naviero D Francisco Amengual trata de adquirir en breve una embarcacion de mayores dimensiones que la que acaba de adquirir, al objeto de destinarla á la navegacion del Atlántico, mayormente para realizar viajes directos á la isla de Cuba. Plácenos en sumo grado comunicar á nuestros lectores esta clase de noticias que demuestran las favorables proporciones que va adquiriendo nuestro comercio y el influjo que ha de ejercer en los valores en beneficio de la generalidad. Dejando aparte el calzado que en gran escala se exporta, la fabricacion de ladrillos, queso y otros productos puede recibir impulsos favorables con el comercio directo con la gran Antilla, por cuyo motivo nos congratularemos pudiendo contar en nuestra matricula con un buque de grandes dimensiones para el objeto espresado.

—Grandes y estensos son los perjuicios que la inclemencia del tiempo causa en los sembrados. El récio Norte que impera con ruda persistencia asola los campos y las tierras ligeras apenas comunican sustancias á las plantas.

—A contar desde el martes próximo se verá restablecido el correo extraordinario desde Mahon á Ciudadela, tan luego se despache la correspondencia en aquella administracion.

Bien venga, aunque tarde llegue.»

El proyecto de ley sobre consumos leído á las Cortes por el Señor Ministro de Hacienda, introduce notables alteraciones en la ley é instruccion vigente.

Hé aquí las principales bases de la reforma:

«La administracion podrá elevar ó reducir el tipo medio del consumo por habitante hasta un 40 por 100 de los términos medios establecidos en la ley (con arreglo á esta solo podia hacerlo de un 20 á un 30).

Para las provincias de la Coruña, Orense, Oviedo y Pontevedra, se aplicará en todas las especies la rebaja de un 30 por 100, y para Lugo y Canarias la rebaja será de un 50.

Las delegaciones clasificarán los pueblos en seis categorías.

A la primera se aumentará el 15 por 100 en el término medio de consumo resultante á los pueblos de la provincia.

A la segunda, el 10 por 100.

A la tercera, el 5 por 100.

Se asigna el término medio de consumo, resultante en la provincia para los de cuarta.

Se disminuye en 5 por 100 el tipo medio de consumo, resultante en la provincia, para los de la quinta.

Y el resto de las especies dividido por los habitantes de los pueblos, comprendidos en la sexta categoría, será el término medio del consumo individual que á estos co responda.

Los pueblos de Galicia, Asturias y Canarias, cuyos términos municipales excedan de 5.000 habitantes, se considerarán para la aplicacion de las respectivas tarifas en la base de poblacion que corresponda al número de aquellas y constituyan la villa ó agrupacion en que esté situada la capitalidad del municipio.

Los pueblos de las demás provincias se regirán por las tarifas que correspondan á las tres cuartas partes de sus habitantes.

Ambas disposiciones modifican radicalmente el art. 9 de la instruccion de Consumos.

Los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni puertos habilitados, cuyos cupos hayan resultado aumentados por la ley de 31 de Diciembre último, en mas de 40 por 100 sobre los que tenían asignados antes de la misma, satisfarán solamente, durante el semestre actual, la mitad del aumento que corresponda exigirles por el expresado periodo de tiempo, siempre que la baja que les resulte no reduzca el espresado aumento á menor cantidad del 40 por 100.

Se presupone por esta reforma una baja de pesetas 5.750.000 para el semestre, y de 11.500.000 para el año económico siguiente, que se enjugará con los mayores productos de otros ramos.

Casino El Progreso.

Se convoca Junta General ordinaria para el próximo domingo á las 4 de la tarde para proceder á la renovacion de la Junta de Gobierno, como tambien para resolver sobre el asunto que solo á la ligera se trató en la extraordinaria Junta General que se celebró el domingo último.—San Luis 30 Marzo 1881.—P. O. de la J. de G.—Guillermo Coll, Srio.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Quintín mr. y S. Eustasio abad.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Rosario en la Parroquia.

Santo de mañana

S. Juan Climaco abad.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 29.

Para Palma vapor-correo Menorca cap. D. M. Tuduri con 20 trip. pasag, efectos y la correspondencia.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 5 h. 48 m. — Pónese 6 h. 22 ms. T

LUNA.— Sale 1 h. 51 m. de la M.— Pónese 3 h. 2 m. de la N.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 28. Recibido con retraso.

Muchos son los comentarios que se hacen de la sesion de ayer sobre ciertos ataques del señor Cánovas al señor Alonso Martinez pidiendo que se retractase y declarando la omnipotencia á los diputados.

El discurso del señor Sagasta ha producido bastante sensacion, manifestando que la fusion no se romperá, y acusando á los conservadores el que se retrase la discusion de la ley del Código.

Los ministeriales aseguran que el gabinete no sufrirá modificación sino despues de cerrada la actual legislatura.

Madrid 29.

Continúa en el Congreso la interpelacion de los gremios.

El dictámen del la Comision ha sido favorable á la concesion de la Deuda.

Se ha nombrado Cardenal al arzobispo de Sevilla.

Interior 29'57.

Exterior 30'40.

Madrid 29.

El señor Albareda ha pedido autorizacion á sus compañeros para trasferir cuatro mi-

llones de pesetas al objeto de dár trabajo á las gentes necesitadas.

Ha fallecido en París el Sr. Duque de Baños.

El periódico El Imparcial dice que son varios los industriales de Barcelona que cerrarán sus establecimientos el dia que proceda á los embargos para el pago de la contribucion industrial.

BOLSA.

3 por 100 interior. 29'57 1/2
Sub. de F.-C. 58'56
B. de Cuba. 100'60

Seccion comercial.

Barcelona 29.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Papel
Consolidado int. . Bolsa	28'92
Id. exterior.	30'20
Subvenciones de Estado. . .	57'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	99'85

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	89'25
Id. Hispano Colonial.	84'75
Id. de Comercio é Industria.	00'00
Id. de préstamos y desc. . .	35'50
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	46'00
F.-C. del Norte de España.	132'00
F.-Carril de Barcelona á Francia.	120'00

OBLIGACIONES.

Fer.-Car. del N. de España	65'15
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p.	103'00
Id. id. id. 3 p.	64'25
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p.	88'25

CAMBIOS.

Sobre Londres 90 dias fecha. 47'90

ANUNCIOS.

Don Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que en los dias 30 del corriente y 13 de Abril próximo y hora de las 11 de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado, á la subasta, sin sujecion á tipo, de varios muebles pertenecientes á la herencia de don Antonio Monjo y Brinis, vecino que fué de esta ciudad, y á la de una algarfa ó altos de un almacen respectivamente, perteneciente á dicha herencia, si-

tuado en el Anden de Levante de muelle de este puerto y parage llamado Punta del Moreret, señalado con los números 105 y 106, bajo el tipo de cien pesetas, admitiéndose, en cuanto á esta finca, posturas por las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por ∞ del respectivo valor y exhibir su cédula personal cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaida en el pleito que D. Nicolás Tuduri y Pons ha seguido con Doña Agueda Gomila y Sintés sobre pago de una deuda.—Dado en Mahon á 18 de Marzo de 1882.—Alvaro Becerra.—Ante mí Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahon.

OBRAS PUBLICAS

Acordada por este Ayuntamiento la construccion por medio de subasta pública de dos Secciones de la primera fachada lateral de nichos del Cementerio Civil de esta ciudad con entera sujecion al plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal y á la Seccion ya construida como modelo en el expresado Cementerio, se anuncia al público á fin de que los que quieran tomar parte en la subasta puedan presentar sus proposiciones.

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva el dia primero del próximo Abril á las doce de su mañana.

Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados que se presentarán á lo menos media hora antes de empezar el acto del remate y no podrán ser retirados, quedando sus autores obligados al cumplimiento de sus ofertas.

Mahon 23 Marzo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Barón de Benimuslem.

Casino El Isleño.

Habiéndose de elejir Presidente de esta Sociedad por renuncia del que lo desempeñaba, se avisa á los señores sócios que el próximo domin-

go de diez á doce de la mañana se procederá á la votacion para cubrir la vacante de dicho cargo.—Mahon 27 de Marzo de 1882.—El Vice-Presidente, Pedro Carreras.

Subasta

El sábado dia 1.º de Abril próximo se venderán en pública subasta á las once de la mañana, en la Plaza de la Constitucion, las siguientes fincas de la herencia de D. Guillermo Pons y Roig, bajo las condiciones que obran en poder del pregonero Sebastian Femenias.

- 1.ª Una casa y sótano núms. 31, 33 y 35 de la calle de Pescadores.
 - 2.ª Otra casa y sótano núms. 25, 27 y 29 de la misma calle.
 - 3.ª Otra casa núms. 21 y 23 de la propia calle.
- Y otra casa números 15, 17 y 19 en la cuesta de la Abundancia.

LIBRERIA MAHONESA.

Por retirarse del negocio el dueño de este acreditado establecimiento, anuncia la venta de dicho con ventajosas condiciones para el comprador.

Pérdida.

Desde la calle del Bastion de la Plaza del Carmen pasando por la calle Nueva lo fué en la noche del Domingo una pequeña bolsa de terciopelo carmesí la cual contenia alguna calderilla. La persona que la encontró y quiera devolverla podría verificarlo en esta Imprenta en donde se le gratificará con lo que aquella encerraba.

Subasta.

El dia 23 de Abril próximo venidero á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada, si la postura acomoda á sus dueños, una estancia situada en Biniparrell, de cabida aproximadamente de 12 cuarteras y media sembradio, perteneciente á la herencia de D. Juan Olivés y Orfila.

Dicha subasta tendrá lugar en casa de D. Nicolaa Orfila, calle del Arraval n.º 10 donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

FLOR DE AZUFRE superior

En el almacen números 8 y 10 de la Rampa de la Abundancia se encontrará á

10 y media pesetas.

TEATRO.

GRAN FUNCION

para mañana Jueves 30 Marzo 1882.

UNICA REPRESENTACION

del drama, sacro-bíblico-tradicional, en ocho actos, original y en verso de D. José Julian Cávoro, titulado

LOS SIETE DOLORES

DE

MARIA SANTISIMA

Puesto en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere y adornado con luces de bengala, coros, trasformaciones, ángeles, etc.

Títulos de los actos.

- 1.º Presentacion del Niño en el templo, Profecía del sacerdote, La degollacion.—2.º La huida de Egipto.—3.º El Niño Perdido.—4.º Redencion de la Magdalena y entrada en Jerusalem.—5.º Sentencia de Pilatos, Los azotes, ¡Ece-Homo!—6.º La calle de Amargura.—7.º El monte Calvario, Las siete palabras, Muerte de Jesús.—8.º El descendimiento, La Soledad.

PRECIOS.

Palcos platea sin entrada.	20 rs. vn.
Id. 1.ª fila sin id.	24 »
Id. 2.ª fila sin id.	16 »
Id. 3.ª fila sin id.	8 »
Butacas.	3 »
Entrada general	2 »
Media entrada.	1 »

A las 8 y media en punto.